

## DECRETO ALCALDICIO Nº

0000814

QUINTERO, 2 8 MAR. 2018

## VISTOS:

l.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 27 de Marzo de 2018, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000-, como aporte para apoyar iniciativa productiva a favor de la Señora YARITZA CONSTANZA DONOSO GÓMEZ, Cédula de Identidad N° con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

1.- AUTORICESE a financiar la cantidad de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) -, como aporte para apoyar iniciativa productiva a favor de la Señora **YARITZA CONSTANZA DONOSO GÓMEZ,** Cédula de Identidad N° con residencia en comuna de Quintero.

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24, Îtem 01, Asignación 007, Subtítulo 001, "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "YARITZA CONSTANZA DONOSO", Cédula de Identidad N° quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO RARDO ALCALDE

## **DISTRIBUCIÓN:**

1.-Alcaldia

PALIDADO

SECRETARIO

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaria Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/PLG/ANF/dvc